

## MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DECRETO N°: 1355  
ANCUD, 09 MAYO 2023

### VISTOS:

El fallo del Tribunal Electoral Región de Los Lagos, del 04 de junio de 2021, recaído en Causa Rol N.º 48-2021-P; el acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 28 de junio de 2021, el Decreto Alcaldicio Exento N.º 1.046, de 28 de junio de 2021 y los artículos 2, 56, 58 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### CONSIDERANDO:

1. La facultad que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N° 19.300, Artículo 1°.- El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental se regularán por las disposiciones de esta ley, sin perjuicio de lo que otras normas legales establezcan sobre la materia.
3. La Ley N° 18.695 Art. 4 letra c) La protección del medio ambiente.
4. La Resolución Exenta N° 1262, de fecha 13 de octubre 2022, aprueba convenio de Cooperación entre la I. Municipalidad de Ancud y el Ministerio del Medio Ambiente en marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

### DECRETO:

1. Estrategia Ambiental Comunal 2023 - 2025, como herramienta de planificación comunal para el desarrollo de programas de educación, promoción y difusión ambiental, para la protección del medio ambiente a través de sus 3 líneas estratégicas.

2. **Línea estratégica N°1: Manejo integral de Residuos.**

Esta línea se basa en la estrategia Ancud Circular, que es la guía para la gestión de residuos valorizables de la comuna. Esta línea en conjunto con la estrategia de Ancud circular, tiene como objetivo común "maximizar la valorización de residuos comunales, comercializarlos e invertir los ingresos obtenidos en actividades de difusión y concientización en materias medioambientales.

Esta línea estratégica se proyecta en diferentes ejes de acción en un horizonte de implementación de tres años a contar del 2023, plasmando acciones en torno a seis ejes de acción como educación y cultura ambiental; comunicaciones; Ancud emprende; Ancud circular; Ancud composta; planificación y normativa local; y gestión de residuos, cuyas líneas de acción constituyen la base para alcanzar los objetivos trazados en el corto y mediano plazo. Estas acciones que refuerzan la importancia del cuidado del medio ambiente, y el mejoramiento de calidad de vida de la población ancuditana enfocada en la prevención y gestión de residuos sólidos domiciliarios.

Esta línea, está basada en el plan local RSD de Ancud, que fue el resultado de un proceso colaborativo y participativo de planificación local en torno a los RSD, en el que convergen diversas ideas y perspectivas sobre cómo generar acciones concretas que permitan transformar a la comuna en un territorio más sustentables. Asumiendo compromisos hacia un modelo de economía circular, en donde la prevención y gestión de los residuos sea un trabajo colaborativo con toda la comunidad ancuditana, que permita el consumo responsable y reducir al mínimo la generación de RSD.

#### **Línea estratégica N°2: Mitigación y adaptación al cambio climático.**

Esta Línea se basa principalmente en líneas de acción concretas enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático. Las medidas de mitigación son aquellas acciones que están encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que las medidas de adaptación se basan en reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático. En busca de contribuir con acciones concretas para mitigar y adaptarnos a las condiciones que el cambio climático ha provocado, de las cuales se pueden identificar 6 líneas de acción con que el municipio puede trabajar directamente con la comunidad haciendo contribuciones desde diferentes direcciones y el trabajo mancomunado de éstos, además de 3 líneas de acción enfocadas a educar, sensibilizar las problemáticas, normar y fiscalizar las acciones y a

quienes no cumplan con estos lineamientos que han sido propuestos en pro del medioambiente y nuestra adaptación, enseñando a que debemos responsabilizarnos de que cada decisión y acción individual influye a nivel general. Los enfoques de esta línea estratégica tienen que ver con lo siguiente:

- 1) Agua: Las acciones van dirigidas a poder lograr identificar, intervenir, conservar y educar con mejores prácticas a la comuna, especialmente las zonas rurales, que han sido más afectadas por el cambio climático y hoy carecen de abastecimiento de agua de manera particular en los meses de más calor, debido a que pozos se secan y/o al mal manejo de afluentes y reservorios de agua y así dar herramientas para promover la eficiencia hídrica y el cuidado y conservación de los servicios ecosistémicos que nos entrega nuestro entorno.
- 2) Bosque: Acciones dirigidas a poder recopilar información y actualizar los registros de cantidad y calidad de bosques así como zonas que han sido degradadas y reforzar mediante reforestaciones y educación a la comunidad sobre la importancia que tienen nuestros bosques y cómo influyen directamente en la calidad de vida cotidiana si son explotados como recurso ilimitado, apuntando realizar acciones para el ordenamiento predial, el consumo sustentable y la conservación y repoblación de zonas de bosque nativo.
- 3) Borde costero: Realizar acciones periódicas de limpieza y disminuir la contaminación del borde costero realizando campañas educativas y activas donde la comunidad también se involucre en el cuidado de estas identificando las zonas críticas y a los acores que inciden en el desmedro y contaminación del borde costero.
- 4) Aire: Realizar acciones tendientes a cuantificar contaminación del aire, realizar campañas educativas e informar de alternativas sustentables que colaborarían a mejorar la calidad del aire.
- 5) Fauna: Realizar acciones de educación, concientización y conservación de la fauna residente o migrante que habita la comuna, identificando sectores importantes y promoviendo acciones que busquen resguardar el hábitat de éstos y los posibles factores de riesgo para éstos.
- 6) Energía: Realizar proyectos y educación a las comunidades, y mejorar capacidades municipales y comunales con relación al uso eficiente de energías buscando la fórmula de realizar progresivamente el cambio a energías limpias y eficiencia energética.
- 7) Normativa: Mediante estas actualizaciones y la difusión de estas se busca dar un marco legal a las acciones y promover los buenos hábitos y acciones en la comuna en lineamiento con el cuidado del medioambiente.
- 8) Educación: entregar herramientas y conocimientos a la comunidad que puedan servir para promover acciones, generar promotores ambientales y aumentar la red de actores influyentes capaces de fomentar entre sus pares actividades y educación en todas las temáticas de esta línea estratégica.
- 9) Fiscalización: Se acciona buscando dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes que protegen y velan por el fiel cumplimiento de las acciones comprometidas en la Estrategia ambiental comunal.

**Línea estratégica N°3:** Tenencia responsable de mascotas, animales de compañía y bienestar animal.

A través de la presente línea estratégica, la municipalidad busca fortalecer y potenciar el trabajo que se viene realizando desde el año 2018 en materia de tenencia responsable de mascotas (TRM) y animales de compañía.

Para ello, se aborda de manera sistemática la implementación de la normativa nacional de TRM en nuestra comuna, mediante acciones concretas como diagnóstico comunal a través del levantamiento de información específica, la creación de leyes locales, la atención de mascotas con y sin tutor, tanto en sector rural como urbano, la educación de la población, la participación ciudadana y la fiscalización de la normativa, posicionando al municipio como el ente técnico de referencia en esta materia.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.**



LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS GOMEZ MIRANDA  
ALCALDE DE LA COMUNA DE ANCUD

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Control
- Oficina de Partes
- Personal
- Archivo Dimao

**CGM/LAV/ACA/smf**



# ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

ANCUD – CHILOÉ

2023 – 2025



LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
ALCALDESA (S)



OSCAR DIAZ DEL CAMPO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALFREDO CARO ALVARADO  
DIRECTOR MEDIOAMBIENTE,  
ASEO Y ORNATO

### Línea estratégica N°1: Manejo integral de Residuos.

Esta línea se basa en la estrategia Ancud Circular, que es la guía para la gestión de residuos valorizables de la comuna. Esta línea en conjunto con la estrategia de Ancud circular, tiene como objetivo común “maximizar la valorización de residuos comunales, comercializarlos e invertir los ingresos obtenidos en actividades de difusión y concientización en materias medioambientales.

Esta línea estratégica se proyecta en diferentes ejes de acción en un horizonte de implementación de tres años a contar del 2023, plasmando acciones en torno a seis ejes de acción como educación y cultura ambiental; comunicaciones; Ancud emprende; Ancud circular; Ancud composta; planificación y normativa local; y gestión de residuos, cuyas líneas de acción constituyen la base para alcanzar los objetivos trazados en el corto y mediano plazo. Estas acciones que refuerzan la importancia del cuidado del medio ambiente, y el mejoramiento de calidad de vida de la población ancuditana, enfocada en la prevención y gestión de residuos sólidos domiciliarios.

Esta línea, está basada en el plan local RSD de Ancud, que fue el resultado de un proceso colaborativo y participativo de planificación local en torno a los RSD, en el que convergen diversas ideas y perspectivas sobre cómo generar acciones concretas que permitan transformar a la comuna en un territorio más sustentables. Asumiendo compromisos hacia un modelo de economía circular, en donde la prevención y gestión de los residuos sea un trabajo colaborativo con toda la comunidad ancuditana, que permita el consumo responsable y reducir al mínimo la generación de RSD.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Carta Gantt		
				2023	2024	2025
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	1) Educación y cultura Ambiental	1.1) Fortalecer la educación ambiental en ambitos formales, que incorpore aprendizajes sobre prevención y gestión de residuos solidos domiciliarios en la comuna como prioridad para la generación de conciencia y cambios de hábito.	DIMAO, Corporacion Educación, Establecimientos Educacionales (EE) Of. Juventud, Ancud Circular, comunidad, UNCO JJVV, ONG, Of. Pesca, Capitanía de puerto OTEC, FP, Corporación de Cultura, AC, Turismo.	X	X	X
		1.2) Fortalecer la educación ambiental en ambitos no formales, que incorpore aprendizajes sobre prevención y gestión de residuos solidos domiciliarios en la comuna como prioridad para la generación de la conciencia y cambios de habito	Turismo , DIMAO, AC, Cultura, Deporte, DIDECO, Comité de Bienestar, CAM, Conaf, ong, CECPAN, Armada, senda darwin, paisaje de conservacion UNCO Rural y Rrbana, organizaciones comunitarias, Ornato y Espacio Público, Relaciones Públicas.	X	X	X
		1.3) Capacitación continua al comité ambiental comunal (CAC) y Municipal (CAM)	DIMAO	x	x	x
	2) Comunicaciones	2.1) Fomentar responsabilidad colectiva e individual sobre la generación de residuos, mediante la ejecución de actividades y entrega de información.	DIMAO, Cultura, Turismo, Juventud, ONG Ornato y Espacio Público, Funcionarios Municipales, Comité Paritario, AC.	X	X	X
		2.2) Fortalecer y diversificar canales de información para el fortalecimiento y avance en educación ambiental en la comunidad ancuditana	Relaciones Públicas DIMAO, AC, DITUFOP, Of. Técnica, Unidad de Proyectos DIDECO, PRODESAL, PDTI, Juventud, Deporte, Grupin.CAC.	X	X	X
	3) Ancud emprende	3.1) Establecer alianzas entre diversos/as actores territoriales para definir colaboraciones que propendan a un mejoramiento de la prevencion en la generación de residuos solidos domiciliarios en Ancud	AC, DIMAO, DIDECO, DITUFOP, SERCOTEC OTEC, Of. Técnica, OTEC- Talleres Textiles,CAC.	X	X	X
	4) Ancud Recicla	4.1) Fortalecer y mejorar la circularidad de la gestión de residuos sólidos domiciliarios en su fracción inorgánica.	DIMAO, AC, Turismo, Deporte	X	X	X
	5) Ancud Composta	5.1) Fortalecer y mejorar la circularidad de la gestión de residuos sólidos domiciliarios en su fracción orgánica.	DIMAO, AC.	X	X	X
	6) Planificación y Normativa Local	6.1) Mejorar capacidad de fiscalización ambiental con foco en la normativa ambiental local	DIMAO, AC, Relaciones públicas, Inspección DIMAO, UNCOs,	X	X	X
	7) Gestión de residuos	7.1) Aportar al mejoramiento de la capacidad de operación de la DIMAO en terminos de gestión y disposición final de residuos.	DIMAO		X	X

## Línea estratégica N° 2: Mitigación y adaptación al cambio climático

Esta línea se basa principalmente en líneas de acción concretas enfocadas en la mitigación y adaptación al cambio climático. Las medidas de mitigación son aquellas acciones que están encaminadas a reducir y limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que las medidas de adaptación se basan en reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático. En busca de contribuir con acciones concretas para mitigar y adaptarnos a las condiciones que el cambio climático ha provocado, de las cuales se pueden identificar 6 líneas de acción con que el municipio puede trabajar directamente con la comunidad haciendo contribuciones desde diferentes direcciones y el trabajo mancomunado de éstos, además de 3 líneas de acción enfocadas a educar, sensibilizar las problemáticas, normar y fiscalizar las acciones y a quienes no cumplan con estos lineamientos que han sido propuestos en pro del medioambiente y nuestra adaptación, enseñando a que debemos responsabilizarnos de que cada decisión y acción individual influye a nivel general. Los enfoques de esta línea estratégica tienen que ver con lo siguiente:

- 1) Agua: Las acciones van dirigidas a poder lograr identificar, intervenir, conservar y educar con mejores prácticas a la comuna, especialmente las zonas rurales, que han sido más afectadas por el cambio climático y hoy carecen de abastecimiento de agua de manera particular en los meses de más calor, debido a que pozos se secan y/o al mal manejo de afluentes y reservorios de agua y así dar herramientas para promover la eficiencia hídrica y el cuidado y conservación de los servicios ecosistémicos que nos entrega nuestro entorno.
- 2) Bosque: Acciones dirigidas a poder recopilar información y actualizar los registros de cantidad y calidad de bosques así como zonas que han sido degradadas y reforzar mediante reforestaciones y educación a la comunidad sobre la importancia que tienen nuestros bosques y cómo influyen directamente en la calidad de vida cotidiana si son explotados como recurso ilimitado, apuntando a realizar acciones para el ordenamiento predial, el consumo sustentable y la conservación y repoblación de zonas de bosque nativo.
- 3) Borde costero: Realizar acciones periódicas de limpieza y disminuir la contaminación del borde costero realizando campañas educativas y activas donde la comunidad también se involucre en el cuidado de estas identificando las zonas críticas y a los actores que inciden en el desmedro y contaminación del borde costero.
- 4) Aire: Realizar acciones tendientes a cuantificar contaminación del aire, realizar campañas educativas e informar de alternativas sustentables que colaborarían a mejorar la calidad del aire.
- 5) Fauna: Realizar acciones de educación, concientización y conservación de la fauna residente o migrante que habita la comuna, identificando sectores importantes y promoviendo acciones que busquen resguardar el hábitat de éstos y los posibles factores de riesgo para éstos.
- 6) Energía: Realizar proyectos y educación a las comunidades, y mejorar capacidades municipales y comunales con relación al uso eficiente de energías, buscando la fórmula de realizar progresivamente el cambio a energías limpias y eficiencia energética.
- 7) Normativa: Mediante estas actualizaciones y la difusión de estas, se busca dar un marco legal a las acciones y promover los buenos hábitos y acciones en la comuna en lineamiento con el cuidado del medioambiente.
- 8) Educación: Entregar herramientas y conocimientos a la comunidad que puedan servir para promover acciones, generar promotores ambientales y aumentar la red de actores influyentes capaces de fomentar entre sus pares actividades y educación en todas las temáticas de esta línea estratégica.
- 9) Fiscalización: Se acciona buscando dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes que protegen y velan por el fiel cumplimiento de las acciones comprometidas en la Estrategia ambiental comunal.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Carta gantt		
				2023	2024	2025
1) Agua.		1.1) Identificación y Diagnostico de Cuencas, para elaboración de Catastro comunal de Cuencas Hidrológicas.	DIMAO-FP-Oficina Agua-INDAP-Programa Paisaje y Conservación-F	X		
		1.2) Priorización y restauración de cuencas abastecedora de agua.	DIMAO-FP-OA-INDAP-FSD- Programa Paisaje y Conservación	x	x	x
		1.3) Evaluación de estado de conservación de los humedales de la comuna y potenciar su declaratoria	DIMAO-FP-OA-SAG-INDAPFSD- Programa Paisaje y Conservación	x	x	x
		1.4) Entrega de estanques de recolección de aguas lluvias para mitigar la escasez de agua en zonas rurales y urbanas solo lo que posean características de escasez hídrica y sin acceso a agua potable.	Oficina de Agua	X	X	X
		1.5) Coordinar y ejecutar capacitaciones a los servicios sanitarios rurales en el ámbito de su funcionamiento relacionado a la ley 20.998	Oficina de Agua	X	X	X
		1.6) Apoyo a unidades demostrativas de manejo integrado de cuencas de la comuna	DIMAO-FP-OA-FSD- Programa Paisaje y Conservación		x	x
		1.7) Búsqueda de financiamiento para manejo integral de cuencas	DIMAO-FP-OA-FSD-Secplan		x	x
		1.8) Capacitación en gestión y eficiencia hídrica a organizaciones comunitarias, centros educativos, SSR, otros	DIMAO-Oficina de del Agua	x	x	x
		1.9) Potenciar proyectos de eficiencia hídrica tanto para consumo humano como riego predial para campesinos ganaderos hortaliceros, entre otros	DIMAO-FP-OA-MMA-INDAP- Programa Paisaje y Conservación-PDTI-PRODESAL		x	x
			2.1) Levantamiento de información de bosque nativo de la comuna.	DIMAO-FP-CONAF-SD- Programa Paisaje y Conservación- PdeC.		x

MITIGACIÓN Y  
ADAPTACIÓN AL  
CAMBIO CLIMÁTICO

2) Bosque.	2.2) Cuantificación y vigencia de planes de manejo de bosque nativo y plantaciones.	DIMAO-CONAF		x	x
	2.3) Reforestación de suelos degradados (borde río, humedales, siniestrados) con participación ciudadana	Programa Paisaje y Conservación-DIMAO-CONAF	x	x	x
	2.4) Potenciar de vivero municipal para reforestación y ornamentación.	DIMAO-FP-CONAF-FSD	x	x	x
	2.5) Potenciar infraestructura verde y ordenamiento predial en la comuna.	DIMAO-FP-CONAF-FSD PaisajeC - Programa Paisaje y Conservación	x	x	x
	2.6) Reforestación de cuencas	DIMAO-FP-CONAF-FSD PaisajeC - OA - Programa Paisaje y Conservación	x	x	x
	2.7) Trabajar pilotos de agroforestería	Programa Paisaje y Conservación		x	x
3) Borde costero.	3.1) Diagnóstico de playas contaminadas de la comuna (playas sumidero),	DIMAO-ARMADA-PESCA		x	
	3.2) Plan de buenas prácticas, manejo de residuos y limpieza de playas, coordinado con miticultores, recolectores, salmoneros, pescadores y JVV. (RSE)	DIMAO-ARMADA-PESCA		x	x
	3.3) Realización de limpiezas de playa.	DIMAO-RP-ARMADA- PESCA	x	x	x
	3.4) Microzonificación de borde costero.	DIMAO-PESCA		x	x
	3.5) Campaña de protección de ingreso de vehículos al borde costero	DIMAO-PESCA-RP-CECPAN	x	x	x
	3.6) Identificación de focos de contaminación por aguas servidas.	DIMAO-RP-ARMADA- SERNAPESCA-DOM	x	x	x
4) Aire.	4.1) Campaña preventiva de contaminación del aire (uso de leña seca, pellet u otra energía calórica.)	DIMAO-CONAF-RP		x	x
	4.2) Generar alianzas para llevar a cabo fiscalización sobre leña	DIMAO-CONAF-IM	x	x	x
	4.3) Evaluación del parque automotriz de la comuna, para ver potencial contaminación de aire en esta área.	DIMAO- TRANSITO		x	x
	4.4) Búsqueda de financiamiento para estación de monitoreo de calidad de aire	DIMAO -SECPLAN		x	x
5) Fauna.	5.1) Campaña de difusión y concientización para protección de especies nativas.	DIMAO - SAG - SERNAPESCA - CHILOE SILVESTRE - RP-SIPAM,CAC,SCAM,SAG,CONAF,SENDA DARWIN,TC	x	x	x
	5.2) Identificar posibles corredores biológicos para fauna silvestre en ruta 5.	DIMAO - CECPAN - FSD - MMA		x	x
	5.3) Promover la creación de corredores biológicos en puntos críticos de ruta 5 sur y futuro proyecto de doble vía.	DIMAO - CECPAN - FSD - MMA	x	x	x
	5.4) Realizar atención veterinaria de caninos y felinos a través de la Clínica Veterinaria Municipal, priorizando zonas de amortiguación de áreas de alto valor para la conservación.	CVM- DIMAO – CONAF - SUBDERE	x	x	x
	5.5) Trabajo colaborativo en rescate y rehabilitación de especies	DIMAO-SAG-SERNAPESCA-CHILOÉ SILVESTRE - CVM	x	x	x
	6.1) Potenciar proyectos de Eficiencia Energética (cosecha de aguas lluvia, Energía Solar, Eólica, Obras de Eficiencia Energética entre otros)	DIMAO-FP-MMA-SECPLAN - Programa Paisaje y Conservación-FOSIS-Gobierno Regional -INDAP-Municipalidad	x	x	x

6) Energía.	6.2) Diagnóstico Energetico Comunal	DIMAO	x	x	x
	6.3) Estrategia Energética Local	DIMAO	x		
	6.4) Generar capacitaciones de energías renovables y eficiencia energética	CAM - Programa Paisaje y Conservación	x	x	x
7) Normativa	7.1) Difundir y actualizar ordenanza incluyendo línea estratégica N° 2	CAM	x	x	x
8) Educación	8.1) Acciones educativas orientadas a la resiliencia en un contexto de cambio climático.	CAM	x	x	x
	8.2) Educacion en marco a herramientas de planificación del territorio	CAM		x	x
	8.3) Fortalecer SNCAE en Establecimientos educacionales de la comuna.	DIMAO	x	x	x
	8.4) Capacitación continua al comité ambiental comunal (CAC) y municipal (CAM)	DIMAO	x	x	x
	8.5) Generar monitores ambientales en temática de cambio climático	DIMAO-Juventud-DIDECO	x	x	x
	8.6) Integrar variable mediambiental a los planes de acompañamiento social en los nuevos barrios	SECPLAN-vivienda	x	x	x
9) Fiscalización	9.1) Fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente.	Inspeccion DIMAO	x	x	x
	9.2) Generar plan de fiscalización relacionado a la linea estrategia N°2	Inspeccion DIMAO	x	x	x

### Línea estratégica N° 3: Tenencia responsable de mascotas, animales de compañía y bienestar animal.

A través de la presente línea estratégica, la municipalidad busca fortalecer y potenciar el trabajo que se viene realizando desde el año 2018 en materia de tenencia responsable de mascotas (TRM) y animales de compañía.

Para ello, se aborda de manera sistemática la implementación de la normativa nacional de TRM en nuestra comuna, mediante acciones concretas como diagnóstico comunal a través del levantamiento de información específica, la creación de leyes locales, la atención de mascotas con y sin tutor, tanto en sector rural como urbano, la educación de la población, la participación ciudadana y la fiscalización de la normativa, posicionando al municipio como el ente técnico de referencia en esta materia.

Línea Estratégica	Línea de acción	Acciones	Responsables	Carta gantt		
				2023	2024	2025
Tenencia Responsable de Mascotas	1) Actualización situación comunal	1.1) Actualización de catastro de puntos críticos de jaurías de perros y colonias de gatos.	DIMAO-CVM-AS- MTRM- PRODESAL-PDTI	x	x	x
		1.2) Actualización de catastro de puntos de abandono de mascotas.	DIMAO-CVM-MTRM	x	x	x
		1.3) Actualización registro de ataques de mascotas a personas.	CVM-AS	x	x	x
		1.4) Actualización de estrategia comunal de TRM.	CVM-MTRM		x	
		1.5) Avance en cierre de refugio canino municipal	DIMAO-CVM	x	x	x
	2) Ordenanza TRM.	2.1) Actualización de Ordenanza según Ley 21.020	DIMAO-CVM-MTRM-SAG-AS	x		x
		2.2) Difusión de Ordenanza	DIMAO-RRPP-CVM-MTRM	x	x	x
	3) Clínica Veterinaria Municipal.	3.1) Esterilización de mascotas con y sin tutor	CVM	x	x	x
		3.2) Identificación de mascotas mediante implantación de microchip.	CVM	x	x	x
		3.3) Inscripción de Mascotas en Registro Nacional de Mascotas.	CVM	x	x	x
		3.4) Ampliar servicios veterinarios.	DIMAO-CVM		x	x
		3.4) Difusión de actividades de la CVM.	DIMAO-CVM-RRPP	x	x	x
		3.5) Aplicación método control de nicho	CVM-MTRM	x	x	x
	4) Mesa de TRM.	4.1) Fortalecer mesa de TRM.	DIMAO-CVM-MTRM	x	x	x
		4.2) Participación en la actualización de la ordenanza municipal N° 14 de TRM.	DIMAO-CVM-MTRM	x	x	x
		4.3) Campaña de concientización para adopción de perros del centro de rescate municipal y de perros en situación de calle.	DIMAO-CVM-MTRM	x	x	x
	5) Educación	5.1) Reuniones y capacitaciones con centros educativos de la comuna	DIMAO-CVM	x	x	x
		5.2) Reuniones y Capacitaciones con juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y servicios públicos representativos de la comuna.	DIMAO-CVM	x	x	x
		5.3) Generar monitores ambientales de tenencia responsable	DIMAO-CVM	x	x	x
		5.4) Capacitación continua al comité ambiental comunal y municipal.	CVM	x	x	x
		5.5) Capacitar a informadores turísticos en materia de TRM	CVM - Turismo	x	x	x
	6) Fiscalización	6.1) Calendario de Fiscalización	Inspección DIMAO	x	x	x
		6.2) Reuniones de retroalimentación de denuncias con CVM	Inspección DIMAO	x	x	x

Glosario	
CVM	CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL
DIMAO	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
MTRM	MESA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS
RRPP	RELACIONES PUBLICAS
SAG	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
AS	AUTORIDAD SANITARIA
PRODESAL	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL
PDTI	Programa de desarrollo territorial INDIGENA
DIDECO	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OTEC	ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACIÓN
MMA	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE
FP	FOMENTO PRODUCTIVO
SECPLAN	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
SUBDERE	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
FSD	VIALIDAD FUNDACIÓN SENDA DARWIN
RP	RELACIONES PUBLICAS
FSD PAISAJE	FUNDACIÓN SENDA DARWIN PAISAJE
OA	OFICINA AGUA
INDAP	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DOM	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
PdeC	PAISAJE DE CONSERVACIÓN